



Resolución n.º 21 del Tribunal calificador del proceso selectivo del Cabildo Insular de La Gomera para la cobertura de diez plazas de Técnico de administración general por el turno de acceso libre

Mediante Resolución n.º 20, de 1 de octubre de 2026, este Tribunal publicó las calificaciones provisionales del proceso selectivo, de conformidad con la base específica 9.1. En ella se concedió un plazo de tres días hábiles para que las personas aspirantes pudieran solicitar la revisión de sus valoraciones. Transcurrido dicho plazo, no se ha registrado ninguna reclamación.

La base 9.1, en su párrafo tercero, ordena al Tribunal hacer pública la relación de todas las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, clasificadas por orden de puntuación decreciente. Al no haberse presentado reclamaciones, las calificaciones provisionales se elevan a definitivas, con el mismo criterio que la base 8.3.4, *in fine*, establece para la fase de concurso. La calificación final es la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, con tres decimales y redondeo a las milésimas (base 9.1, párrafo primero). En el anexo de la Resolución n.º 20 la calificación provisional figuraba con cuatro decimales. En esta resolución se expresa con tres decimales, como exige la base 9.1. Este ajuste no modifica el orden de prelación de las personas aspirantes.

Para fijar el orden definitivo se ha tenido en cuenta la base 9.3 y no existe ningún empate en la calificación final, por lo que no procede aplicar los criterios de desempate de su apartado segundo. Han superado el proceso selectivo ocho personas aspirantes, número inferior al de las diez plazas convocadas. La base 9.2 obliga al Tribunal a proponer una relación única por orden de puntuación decreciente, sin rebasar el número de plazas, en coherencia con el artículo 61.8 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Por tanto, se propone el nombramiento de las ocho personas aprobadas.

Esta resolución finaliza la actuación del Tribunal calificador, que se motiva en el cumplimiento de las bases específicas, de las bases generales y de la normativa aplicable. La presentación de documentos, la oferta de puestos y los nombramientos corresponden al órgano competente en materia de personal.

Por todo ello, el Tribunal

ACUERDA

1. Elevar a definitivas las calificaciones del proceso selectivo del Cabildo Insular de La Gomera para la cobertura de diez plazas de Técnico de administración general, en los términos del anexo I de esta resolución, de conformidad con la base 9.1.
2. Aprobar la relación de las ocho personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, clasificadas por orden de puntuación decreciente, que figura en el anexo I, conforme al párrafo tercero de la base 9.1.
3. Proponer al órgano competente en materia de personal del Cabildo Insular de La Gomera el nombramiento como personas funcionarias de carrera en plazas de Técnico de administración general, de las ocho personas aspirantes relacionadas en el anexo II, por su orden, para que prosiga el proceso selectivo, con la presentación de documentos, la oferta de puestos y los nombramientos previstos en la base décima.
4. Publicar esta resolución junto a sus anexos en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera (TASE) y en la web insular (WEB-EP).

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del Cabildo Insular de La Gomera, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con la base 13.2 y con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2026.

El presidente
Fdo. José María Cabrera Domínguez

ANEXO I – Calificaciones definitivas del proceso selectivo y relación de personas aspirantes que lo han superado

N.º	Apellidos y nombre	Fase de oposición (1)	Fase de concurso (2)	Calificación definitiva (1) + (2)
1	Conrado Armas, Silvia María	7,804	3,5740	11,378
2	Peleteiro Díaz, Iria	7,375	3,4032	10,778
3	Clemente Rodríguez, María Solveida	6,242	4,0000	10,242
4	Chinea Navarro, Antonio José	5,763	3,7214	9,484
5	García Castilla, María de los Ángeles	6,189	2,7154	8,904
6	Díaz Trujillo, Guacimara	5,476	2,4867	7,963
7	Castellano Hernández, Jonatan Oliver	5,645	1,6140	7,259
8	Araña López, Eva Lucía	5,920	0,7862	6,706

La calificación definitiva se expresa con tres decimales, con redondeo a las milésimas (base 9.1).

ANEXO II – Propuesta de nombramiento como personas funcionarias de carrera (base 9.2)

N.º	Apellidos y nombre	Calificación definitiva
1	Conrado Armas, Silvia María	11,378
2	Peleteiro Díaz, Iria	10,778
3	Clemente Rodríguez, María Solveida	10,242
4	Chinea Navarro, Antonio José	9,484
5	García Castilla, María de los Ángeles	8,904
6	Díaz Trujillo, Guacimara	7,963
7	Castellano Hernández, Jonatan Oliver	7,259
8	Araña López, Eva Lucía	6,706

